

ACORDADA

A los 29 días del mes de junio de 2018, los representantes de 22 jurisdicciones Provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría de Vivienda de la Nación, con la ausencia de la provincia de La Pampa, reunidos en Resistencia, provincia de Chaco con el objeto de debatir sobre la marcha del “Plan Nacional de Vivienda”, en forma unánime ACUERDAN:

1. DESTACAR la presentación del IPDUV de Chaco, sobre Prototipo de Vivienda Social Eficiente.
2. VALORAR el compromiso manifestado por la Secretaría de Vivienda para cancelar deuda y ejecutar el presupuesto vigente.
3. MANIFESTAR el interés de las jurisdicciones en la elaboración del Presupuesto Nacional 2019.
4. PONDERAR la aplicación de la plataforma TAD (tramite a distancia) para certificaciones mensuales, posibilitando una mayor transparencia y seguimiento de los trámites.
5. SOLICITAR al PEN la actualización del monto fijo por litro del impuesto a los combustibles, considerando la fecha de presentación del Proyecto de Ley y el mes de marzo 2018, aplicando el mecanismo previsto en la Ley.
6. AVALAR el documento sobre lineamientos de aplicación de Unidades de Vivienda (UVIs) para el desarrollo de los productos de la Secretaría de Vivienda.
7. SUSPENDER la realización de la Bienal Argentina de Vivienda Social Sustentable, y DELEGAR en el Comité Ejecutivo el análisis de alternativas para destinar los fondos aportados.
8. DESTACAR el primer informe efectuado por el Cuerpo Técnico Permanente del CNV.
9. ELOGIAR la presentación del Reporte Económico y Desarrollo CAF 2017 “Crecimiento Urbano y Acceso a oportunidades: un desafío para América Latina”.
10. EVALUAR la propuesta presentada por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia respecto a la posibilidad de atender la necesidad de vivienda para víctimas de trata de personas.
11. RESALTAR la participación de la Confederación Arg. de Pymes de la Construcción y la Cámara Argentina de la Construcción.
12. AGRADECER la presentación del Ministerio de Energía sobre energías renovables.
13. PONDERAR el compromiso de la Secretaría de Vivienda para tratar los Estándares Mínimos de construcción con las provincias, a fin de fomentar los nuevos Sistemas Constructivos.
14. SALUDAR y AGRADECER al ingeniero Raúl Eduardo Sangari del IPV de Salta, por su trabajo constante y aportes significativos desde la creación del Consejo Nacional de la Vivienda, y designarlo Asesor Honorífico.
15. INFORMAR que la próxima sede de la Asamblea será la provincia de Santa Fe, en el mes de septiembre, y Río Negro realizará la última asamblea del período.